



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA

¡Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional!

Nit. 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio



Certificado CO09/3236

TIEMPOS DE RESPUESTA

- **Inscripción, renovación y actualización en el Registro Único de Proponentes:** se dará respuesta a su petición de inscripción, renovación o actualización dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al ingreso o reingreso de su solicitud.
- **Certificados de RUP:** Solicitud radicada a cualquier hora del día: entrega del certificado: inmediatamente el cliente cancela en caja el valor del certificado.
- **Derechos de petición:** Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.
- **Consultas:** solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.
- **Recursos ante la vía gubernativa:**

Recurso de reposición interpuesto por particulares: Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir del día de radicación de la solicitud.

Impugnaciones presentadas por entidades estatales: solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir del día en que se radique la solicitud.